



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2509/ASO/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/09/2017	BOUC: 28/09/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO: Sistemas Informáticos y Computación	
FACULTAD: Facultad de Informática	
ASIGNATURA/S: Ingeniería del Software	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SAUTUA RUIZ, Rafael	7,60

Lista de suplentes ordenados por nota:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CHAVARRIAGA BAUTISTA, Jesús Enrique	7,20
TEJEDOR MORENO, Mariano	6,40
GÓMEZ SANTOS, Javier	5,00



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)			Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	Total	3	4	5	Total	6	7	8	Total		
BELLÓN JIMÉNEZ, Alfonso Marcos	0	0,00	0,00	1	0,5	0,5	2,0	0	0,4	0,2	0,6		2,60
CHAVARRIAGA BAUTISTA, Jesús Enrique	3	0,60	3,60	2	1	0	3,0	0,4	0	0,2	0,6		7,20
ESTÉBANEZ LÓPEZ, Álvaro	2	0,00	2,00	0	1	0	1,0	0,4	0,4	0,2	1,0		4,00
GÓMEZ SANTOS, Javier	4	0,30	4,30	0	0,2	0	0,2	0	0,4	0,1	0,5		5,00
LIMÓN ECHEVARRÍA, Mercedes	0	0,00	0,00	0	0,1	1	1,1	0	0	0,2	0,2		1,30
MARCOS ARENAL, Pablo	0	0,25	0,25	0	0	0	0,0	0	0	0,2	0,2		0,45
RODRÍGUEZ MAYOR, Carlos	0	0,00	0,00	1	0	1	2,0	0	0	0	0,0		2,00
SAUTUA RUIZ, Rafael	4	1,00	5,00	2	0	0	2,0	0,4	0	0,2	0,6		7,60
TEJEDOR MORENO, Mariano	4	1,00	5,00	1	0	0	1,0	0	0,2	0,2	0,4		6,40



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, en los últimos 4 años: 1 punto por año.
2.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, anterior a los últimos 4 años: hasta un máximo de 1 punto.
3.-	Experiencia docente universitaria en el ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 2 puntos.
4.-	Experiencia investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 1 punto.
5.-	Otra experiencia docente: hasta un máximo de 1 punto.
6.-	Título de doctor afín al ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 0,4 puntos.
7.-	Acreditación de inglés: hasta un máximo de 0,4 puntos.
8.-	Formación y otros títulos: hasta un máximo de 0,2 puntos.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su



Universidad Complutense de Madrid

examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de octubre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo: Narciso Martí Oliet		Fdo: Enrique Martín Martín	
Fdo: Manuel Núñez García	Fdo: Jesús Escribano Martínez	Fdo: Jorge Carmona Ruber	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24 de octubre de 2017

Firmado: M^a del Mar Santos Franco